

29 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA.**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**EN CONTRA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA, REMITIDO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.**

Con su permiso estimado presidente, con el permiso de la mesa directiva, de mis compañeras y compañeros legisladores, del pueblo de Chiapas, a todas y a todos, compañeras y compañeros. El Estado mexicano fue construido sobre las bases de una República representativa, democrática y por supuesto federal, fundado en los principios de soberanía popular, de división de poderes, el respeto a los Derechos Humanos, la transparencia y la rendición de cuentas. Las instituciones democráticas que hoy conocemos en nuestro país, suman a la consolidación de los poderes de la unión y protegen derechos y libertades, promueven la justicia y el bienestar social, esa es la esencia del Estado mexicano, y pese a lo que hemos escuchado, como argumentos en las distintas Cámaras y que yo creo que hoy también será parte del discurso oficial, desde la época de los 90 y precisamente en gobiernos de oposición, nuestro país, dio un gran paso al sumarse a la corriente internacional para crear organismos especializados y distanciados de la política partidaria, surgiendo así órganos con especialidad técnica, que además funcionan como reguladores garantes y que hacen un balance de la administración de nuestro país, bajo esa idea fue como se concibió la creación del INAI, del CONEVAL, de la COFESE de la de Mejora Continua de la Evaluación de la Comisión Reguladora de Energía, de la Comisión de Hidrocarburos y de otros entes que han fortalecido la vida democrática de nuestro país y por supuesto de nuestro Estado. Hoy para todas y para todos los mexicanos estos órganos autónomos, no solo son símbolo de la protección y defensa de derechos, sino también, de la libertad de expresión, de acceso a la información, de la competencia económica y de la protección de datos personales, así como de la rendición de cuentas y también constituyen por supuesto un factor de pesos y contrapesos, les doy dos ejemplos de ello, por ejemplo, por ejemplo el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, significa que con su desaparición, una reducción de la transparencia gubernamental, riesgo para la protección de datos personales, y percepción de regresión democrática, la desaparición del INAI, una herramienta deja en incertidumbre el destino de la plataforma nacional de transparencia,

una herramienta clave para el acceso a la información pública, desde aquí digo, que esta reforma no contempla que qué ocurrirá con la plataforma que actualmente alberga a quince mil millones de datos, más, más de ocho mil sujetos obligados en todo el país, una herramienta que hoy está en riesgo; les pongo otro ejemplo, la Comisión Federal de Competencia Económica, las consecuencias de la extinción serán el aumento de prácticas monopólicas, menor inversión extranjera e impacto a los consumidores, y ya escucharé en un momento más, el argumento que han dado prácticamente las bancadas en el Senado y en la Cámara del oficialismo, y le pido presidente que me dé, un tiempo más de lo que tengo permitido... Que la mayoría de las funciones que tiene, o que tendrán o que tenían estos organismos, que el oficialismo, hoy desaparecerá, que pasarán a otras instancias y que sus funciones tendrán instancias, eso es falso, ese argumento no va, y el otro argumento que dirán, es que representa un gasto oneroso para el país y para la nación. Déjenme decirles que representa nada más, cinco mil, setenta y cinco millones de pesos, que representan apenas, 0.55% del gasto aprobado en el presupuesto nacional, entonces es mentira, más hemos gastado en ocurrencias, en productos inservibles, en refinerías que no refinan, en trenes que no llevan pasaje, le ha costado a los mexicanos la ocurrencias, y por eso hoy no quieren a los órganos autónomos, para que puedan, para que puedan dejar a un lado la transparencia y la rendición de cuentas que tanto les molesta; otro ejemplo que les pongo, es que representa solo el 1% del gasto aprobado para la pensión de los adultos mayores y representa apenas el 0.4 % de los intereses que pagarán o que pagaremos todas y todos los mexicanos con la deuda pública, el 1% del gasto de los adultos mayores, sin duda toda esa opacidad que hay en el programa, que lo merecen y que aquí hemos votado a favor de los programas sociales, en el PRI lo hemos hecho, pero todos sabemos, haya afuera, que no hay padrones, que no hay un sistema claro de cómo se están entregando esos programas, por eso, no quieren que haya transparencia, por eso no quieren que haya órganos autónomos, por eso esta herramienta que le servía a las y los mexicanos hoy, hoy con esta reforma del oficialismo, sin duda, estamos dejándole a las y los mexicanos sin herramientas, deuda pública del país aumentado, la inflación por los cielos, entonces no queremos pues organismos reguladores, no le gusta al oficialismo los pesos y los contrapesos, antes un gobierno se legitimaba cuando arrasaba en las urnas, los tiempos han cambiado, hoy el arrasarse en las urnas no te da la legitimación, hoy te lo dan los pesos, los contrapesos, la divergencia, la diversidad de pensamiento y eso es lo que tenemos que apostar, y con la desaparición de los órganos autónomos, lo que estamos haciendo, es enfilarnos a no tener rendición de cuentas, a que los mexicanos, no tengamos transparencia en el ejercicio público. Por eso compañeras y compañeros, quiero enfatizar que las facultades que le otorga la Constitución, la legislación mexicana, los órganos autónomos, que hoy

quieren desaparecer, permiten que nuestro país garantice también el cumplimiento de obligaciones internacionales, precisamente, la estructura de estos órganos han presentado durante las negociaciones del tratado del TMEC, como ejemplo de independencia, y eso es lo que genera pues, certidumbre, entonces desde el Grupo Parlamentario del PRI, compañeras y compañeros pueblo de Chiapas, hacemos votos y exhortamos a los compañeros de las distintas bancadas, a votar en favor de México, a votar a favor de la democracia, a construir y a consolidar un México de instituciones, no concibo como gente en las Cámaras que antes gritaba los cuatro vientos por la Constitución de estos órganos autónomos, hoy en una incongruencia total, votan por su desaparición, reconocimiento al Senador Javier Corral de Morena, que en un acto de congruencia, porque fue del Partido Acción Nacional, hace un tiempo no muy lejano, hoy votó en contra de la bancada oficial, entonces nosotros le vamos a apostar siempre a México, vamos a fortalecer siempre a México, y creemos que la defensa de los órganos autónomos es una defensa en favor de México, es una defensa en favor de la transparencia, de la rendición de cuentas, es un voto la defensa de los órganos autónomos... Muchas gracias estimado presidente.